



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

RESOLUCIÓN N°.

000026

"Por la cual se actualiza la ubicación y área de influencia de las Unidades Básicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"

EL DIRECTOR GENERAL (E)

En ejercicio de las facultades legales otorgadas en los numerales 2 y 5 del artículo 40 de la Ley 938 del 30 de diciembre de 2004 y numerales 2 y 5 del artículo 5 y artículo 19 del Acuerdo 08 de 2012 expedido por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y

CONSIDERANDO

Que los numerales 4 y 10 del artículo 39 de la Ley 938 de 2004, otorgaron a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses la competencia para desarrollar la estructura interna del Instituto en lo no previsto en la ley, dentro de los lineamientos en ella consignados y señalar el número y sedes de las Direcciones Regionales, Direcciones Seccionales y Unidades Básicas con el fin de prestar el servicio de manera efectiva.

Que el artículo 19 del Acuerdo 08 de 2012, expedido por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, delegó en el Director General la competencia para señalar el número y sede de las Unidades Básicas.

Que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir de las necesidades del servicio, adelantó los estudios técnicos y económicos justificativos de la modificación de la organización territorial del Instituto respecto a las Unidades Básicas.

Que mediante Memorando 0024-OPL-DG-2021 del 2021-12-20 se requirió a los Directores Regionales con el fin de actualizar la ubicación y áreas de influencia de las Unidades Básicas.

Que los Directores Regionales remitieron a la Oficina de Planeación la confirmación de las Unidades Básicas y sus áreas de influencia, reafirmaron la necesidad de crear, suprimir o mantener su permanencia tendiente a la prestación del servicio a la comunidad y la respuesta a las autoridades judiciales del territorio donde están ubicadas.

Que a partir del análisis de la cobertura de la entidad y frente a la posibilidad de crecimiento en algunas regiones del país, la entidad considera crear ocho (8) nuevas Unidades Básicas, fortalecer el servicio y mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de las autoridades judiciales.

Que de acuerdo con lo anterior y conforme a los criterios técnicos, económicos y de necesidad del servicio, es pertinente modificar la organización territorial de las Unidades Básicas establecidas en el artículo 3 del Acuerdo 08 de 2012 y en la Resolución N° 0001110 de 29 de septiembre de 2015 y sus modificatorias.

Que en mérito de lo expuesto,



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Hoja N° 2 de 10 de la Resolución N°.

000030 de 20 ENE 2022

"Por la cual se actualiza la ubicación y área de influencia de las Unidades Básicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"

RESUELVE

Artículo 1. Organización Territorial – Unidades Básicas. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses tendrá para su funcionamiento en el territorio nacional con las siguientes Unidades Básicas:

REGIONAL (Sede)	SECCIONAL (Sede)	NOMBRE DE LA UNIDAD BÁSICA	MUNICIPIO (Sede)	ÁREA DE INFLUENCIA	SIGLA
BOGOTÁ (Bogotá, D.C.)	No Aplica	Unidad Básica Sede Central	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	UBBOGSE
		Unidad Básica Kennedy	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	UBBOGKE
		Unidad Básica UPJ Puente Aranda	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	UBBOGUP
		Unidad Básica Casa de Justicia Ciudad Bolívar	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	UBBOGAJ
		Unidad Básica de Atención al Menor	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	UBBOGAT
		Unidad Básica Engativá	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	UBBOGEN
		Unidad Básica Delitos Sexuales	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	UBBOGDE
		Unidad Básica Casa de Justicia Campo Verde	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	UBBOGCJ
NOROCCIDENTE (Medellín)	ANTIOQUIA (Medellín)	Unidad Básica URI Medellín	Medellín	Medellín	UBMEDUR
		Unidad Básica Medellín	Medellín	Medellín, Buriticá, Giraldo, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Sopetrán, Angelópolis, Armenia, Heliconia, Girardota, Copacabana, Barbosa, Santafé de Antioquia, Montebello, Titiribí, San Pedro de los Milagros, Sabaneta, Amagá, Ebéjico, Santa Bárbara, Fredonia y Caldas	UBMEDME
		Unidad Básica Chigorodó – Apartadó	Chigorodó	Chigorodó, Apartadó, Carepa, Dabeiba, Mutatá, Belén de Bajirá, Uramita, Abriaquí, Cañasgordas, Frontino, Murindó, Vigía del Fuerte, Riosucio, Carmen del Darién	UBCHI
		Unidad Básica Rionegro	Rionegro	Rionegro, Alejandría, Carmen de Viboral, Cocorná, El Peñol, Granada, Guarne, Guatapé, Marinilla, San Carlos, San Francisco, San Rafael, San Vicente, El Santuario y Concepción.	UBRIN
		Unidad Básica Andes	Andes	Andes, Anzá, Betania, Betulia, Caicedo, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania, El Jardín, Jericó, La Pintada, Pueblo Rico, Salgar, Támesis, Tarso, Urrao, Valparaíso, Venecia, Carmen de Atrato.	UBAND
		Unidad Básica Segovia-Remedios	Segovia	Segovia, Amalfi, Anorí, Cisneros, Maceo, San Roque, Santo Domingo, Vegachí, Yalí y Yolombó	UBSEG
		Unidad Básica Bello	Bello	Bello	UBBEO
		Unidad Básica Envigado	Envigado	Envigado	UBENV
		Unidad Básica Puerto Boyacá	Puerto Boyacá	Puerto Boyacá, Caracolí, Puerto Nare, Puerto Triunfo y San Luis	UBPUO
		Unidad Básica Turbo	Turbo	Turbo, Acandí, Necoclí, Unguía, Capurganá, San Pedro de Urabá, San Juan de Uraba y Arboletes.	UBTUR



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Hoja N° 3 de 10 de la Resolución N°.

000026 de 20 ENE 2022

"Por la cual se actualiza la ubicación y área de influencia de las Unidades Básicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"

REGIONAL (Sede)	SECCIONAL (Sede)	NOMBRE DE LA UNIDAD BÁSICA	MUNICIPIO (Sede)	ÁREA DE INFLUENCIA	SIGLA
		Unidad Básica Yarumal	Yarumal	Yarumal, Angostura, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Santa Rosa de Osos, Entreríos, Toledo y Valdivia.	UBYAR
		Unidad Básica La Ceja	La Ceja	La Ceja, Abejorral, La Unión, El Retiro, Argelia, Nariño y Sonsón	UBLAC
		Unidad Básica Itagüí	Itagüí	Itagüí, La Estrella	UBITA
	CHOCÓ (Quibdó)	Unidad Básica Quibdó	Quibdó	Quibdó, Atrato, Río Quito, Lloró, Medio Atrato, Bojayá, Nuquí, Bahía Solano, Bajo Baudó, Juradó, Bagadó, Cértegui, Unión Panamericana, Alto Baudó	UBQUI
		Unidad Básica Chocó	Istmina	Itsmina, Sipí, Novita, Condoto, Medio Baudó, Tadó, Cantón de San Pablo, Litoral de San Juan, San José del Palmar	UBIST
	CÓRDOBA (Montería)	Unidad Básica Montería	Montería	Montería, Ciénaga de Oro, Cereté, Buenavista, Sahagún, Planeta Rica, Valencia, Tierralta, Canelete, Momil, Puerto Escondido, Pueblo Nuevo, Tuchín, San Carlos.	UBMOT
		Unidad Básica Caucasia-Tarazá	Caucasia	Caucasia, Tarazá, Cáceres, Nechí, El Bagre, Zaragoza, Monte Libano, La Apartada, Puerto Libertador, San José de Uré, Ayapel.	UBCAU
		Unidad Básica Lorica	Lorica	Lorica, Chinú, Cotorra, Chimá, San Pelayo, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero, San Andres de Sotavento, Purísima, Tuchín	UBLOR
	NORORIENTE (Bucaramanga)	SANTANDER (Bucaramanga)	Unidad Básica Bucaramanga	Bucaramanga	Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Rionegro, El Playón, Los Santos, Santa Bárbara, Matanza, Suratá, Tona, Charta, Vetas, California, Cáchira (Norte de Santander), La Vega (Norte de Santander), La Esperanza (Norte de Santander)
Unidad Básica Puerto Berrio			Puerto Berrio	Puerto Berrio, Maceo, Caracolí, y Puerto Nare en Antioquia, y Puerto Olaya en Santander	UBPUB
Unidad Básica San Gil			San Gil	San Gil, Aratoca, Socorro, Curití, Barichara, Villanueva, Cabrera, Valle de San José, Páramo, Pinchote, Ocamonte, Coromoro, Charalá, San Joaquín, Cepitá, Mogotes, Onzaga, Simacota, Contratación, Chima, Guapotá, Oiba, Sualta, Guadalupe, Palmar, Hato, Galán, Confines.	UBSAN
Unidad Básica Cimitarra			Cimitarra	Cimitarra, Puerto Parra, Puerto Araujo, Landazurí.	UBCIM
Unidad Básica García Rovira			Málaga	Málaga, Capitanejo, Carcasí, Concepción, Cerrito, Enciso, Guaca, Molagabita, y San José de Miranda en Santander.	UBMÁL
Unidad Básica del Sur de Santander			Velez	Vélez, Barbosa, Florian, Gambita, Guepsa, Jordán, La Belleza, Puente Nacional, Bolívar y Jesús María en Santander. Moniquirá, Santana, Chitaraque, San José de Pare, y Togui en Boyacá	UBVEL
Unidad Básica Barrancabermeja			Barrancabermeja	Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Carmen de Chucurí, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Yondó (Antioquia)	UBBAA
Unidad Básica Sur de Bolívar			Santa Rosa del Sur	Santa Rosa del Sur, Tiquisio, Arenal, Morales, Simití, Norosi, San Pablo y Cantagallo.	UBSAO



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Hoja N° 4 de 10 de la Resolución N°.

000026 de 20 ENE 2022

"Por la cual se actualiza la ubicación y área de influencia de las Unidades Básicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"

REGIONAL (Sede)	SECCIONAL (Sede)	NOMBRE DE LA UNIDAD BÁSICA	MUNICIPIO (Sede)	ÁREA DE INFLUENCIA	SIGLA
NORTE (Barranquilla)	CESAR (Valledupar)	Unidad Básica Valledupar	Valledupar	Valledupar, La Paz, San Diego, Manaure, Pueblo Bello	UBVALVA
		Unidad Básica CAIVAS-CAVIF Valledupar	Valledupar	Valledupar	UBVALCC
		Unidad Básica Chiriguaná	Chiriguaná	Chiriguaná, Curumaní, Pailitas, Chimichagua, Tamalameque, La Jagua de Ibirico	UBCHR
		Unidad Básica Codazzi	Codazzi	Codazzi, Becerril	UBCOD
		Unidad Básica de Bosconia	Bosconia	Bosconia, El Copey, El Paso, Astrea.	UBBOS
		Unidad Básica Sur del Cesar	Aguachica	Aguachica, Gamarra, San Alberto, San Martín, Pelaya, La Gloria, Pailitas	UBAGU
	NORTE DE SANTANDER (Cúcuta)	Unidad Básica Cúcuta	Cúcuta	Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, Puerto Santander, San Cayetano, Santiago, Gramalote, Sardinata, Lourdes, Arboledas, Chinacota, Durania, Salazar, Bucarasica	UBCÚC
		Unidad Básica Pamplona	Pamplona	Pamplona, Pamplonita, Cucutilla, Chitaga, Mutiscua, Silos, Cacota, Ragonvalia, Herrán, Toledo, Bochalema, Labateca	UBPAM
		Unidad Básica Ocaña	Ocaña	Ocaña, La Playa, Hacarí, El Carmen, Abrego, Convención, San Calixto, Teorama, El Tarra, Villa Caro	UBOCA
		Unidad Básica de Tibú	Tibú	Tibú	UBTIB
	ARAUCA (Arauca)	Unidad Básica Arauca	Arauca	Arauca, Cravo Norte	UBARA
		Unidad Básica Tame	Tame	Tame, Puerto Rondón.	UBTAM
		Unidad Básica Saravena	Saravena	Arauquita, Saravena, Fortul, Cubará (Boyacá)	UBSAR
	ATLÁNTICO (Barranquilla)	Unidad Básica Barranquilla	Barranquilla	Barranquilla, Cerro de San Antonio (Magdalena), Concordia (Magdalena), El Piñon (Magdalena), Remolino (Magdalena), Salamina (Magdalena), Sitionuevo (Magdalena), Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Malambo, Sabanagrande, Palmar de Varela, Santo Tomas, Calamar (Bolívar)	UBBARBA
		Unidad Básica URI Centro	Barranquilla	Barranquilla	UBBARUR
		Unidad Básica Soledad	Soledad	Soledad, Galapa, Malambo, Sabanagrande, Palmar de Varela, Santo Tomas, Calamar (Bolívar)	UBSOL
		Unidad Básica Baranoa	Baranoa	Baranoa, Sabanalarga, Juan de Acosta, Polo Nuevo, Utiacurí, Pijó, Luruaco, Ponedera, Repelón, Candelaria, Manatí, Campo de la Cruz, Suán, Santa Lucía, Tubara	UBBAR
	BOLÍVAR (Cartagena)	Unidad Básica Cartagena	Cartagena	Cartagena, Turbaco, Turbana, Clemencia, Santa Rosa, Santa Catalina, Villanueva, Arjona, San Estanislao, Soplaviento, San Cristobal, Arroyohondo, Mahates, María La Baja, Calamar.	UBCARCA
		Unidad Básica URI Canapote	Cartagena	Cartagena	UBCARUR
		Unidad Básica Carmen de Bolívar	Carmen de Bolívar	Carmen de Bolívar, El Guamo, San Juan de Nepomuceno, San Jacinto, Córdoba, Zambrano	UBCAR



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Hoja N° 5 de 10 de la Resolución N°.

000026 de 20 ENE 2022

"Por la cual se actualiza la ubicación y área de influencia de las Unidades Básicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"

REGIONAL (Sede)	SECCIONAL (Sede)	NOMBRE DE LA UNIDAD BÁSICA	MUNICIPIO (Sede)	ÁREA DE INFLUENCIA	SIGLA
		Unidad Básica Magangué	Magangué	Magangué, Talaiga Nuevo, Cicuco, Mompós, San Fernando, Margarita, Pinillos	UBMAG
		Unidad Básica San Andrés y Providencia	San Andrés Isla	San Andrés, Providencia, Santa Catalina	UBSAA
	GUAJIRA (Riohacha)	Unidad Básica Riohacha	Riohacha	Riohacha, Dibulla	UBRIO
		Unidad Básica Maicao	Maicao	Maicao, Albania, Manaure, Uribia	UBMAI
		Unidad Básica Fonseca	Fonseca	San Juan del Cesar, La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, Fonseca, Hato Nuevo, Barrancas, Distracción, El Molino	UBFON
	MAGDALENA (Santa Marta)	Unidad Básica Santa Marta	Santa Marta	Santa Marta	UBSAT
		Unidad Básica Plato	Plato	Plato, Pedraza, Zapayán, Tenerife, Nueva Granada, Chivolo, Ariguaní, Sabanas de San Ángel	UBPLA
		Unidad Básica El Banco	El Banco	El Banco, Guamal, Chimichagua (Cesar), Tamalameque (cesar), Pailitas (Cesar), Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Sebastián, Altos del Rosario (Bolívar), San Martín de Loba (Bolívar), Hatillo de Loba (Bolívar), Barranco de Loba (Bolívar), El Peñón (Bolívar), La Gloria (cesar), Santa Bárbara de Pinto, San Zenon, Regidor (Bolívar), Rioviejo (Bolívar)	UBELB
		Unidad Básica Ciénaga	Ciénaga	Ciénaga, Pueblo Viejo, Zona Bananera	UBCIÉ
		Unidad Básica Fundación	Fundación	Fundación, Aracataca, El Retén, Pivijay, Algarrobo.	UBFUN
	SUCRE (Sincelejo)	Unidad Básica Sincelejo	Sincelejo	Sincelejo, Since, Corozal, Galeras, El Roble, San Juan de Betulia, Sampues, Morroa, San Onofre, Chalan, Coloza, Ovejas, Buenavista, Los Palmitos, San Pedro	UBSINSI
		Unidad Básica Santiago de Tolú	Santiago de Tolú	Santiago de Tolú, Coveñas, Palmito, Tolu Viejo	UBTOL
		Unidad Básica San Marcos	San Marcos	Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito, La Unión, San Benito Abad, San Marcos, Achi (Bolívar), Montecristo (Bolívar), San Jacinto del Cauca (Bolívar)	UBSAM
OCCIDENTE (Pereira)	RISARALDA (Pereira)	Unidad Básica Pereira	Pereira	Pereira, La Virginia, Viterbo, Belalcázar, La Celia, Dosquebradas, Balboa	UBPERPE
		Unidad Básica Dosquebradas	Dosquebradas	Dosquebradas	UBDOS
		Unidad Básica Cartago	Cartago	Cartago, Obando, Anserma Nuevo, El Águila, El Cairo, Alcalá, Ulloa, Argelia; San José del Palmar y Nóvita (Chocó),	UBCAT
		Unidad Básica CAIVAS -CAVIF Pereira	Pereira	Pereira, La Virginia, Viterbo, Belalcázar, La Celia, Dosquebradas, Balboa	UBPERCA
		Unidad Básica Marsella	Marsella	Marsella	UBMAR
		Unidad Básica Santa Rosa de Cabal	Santa Rosa de Cabal	Santa Rosa de Cabal	UBSAC



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Hoja N° 6 de 10 de la Resolución N°.

000026 de 020 ENE 2022

"Por la cual se actualiza la ubicación y área de influencia de las Unidades Básicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"

REGIONAL (Sede)	SECCIONAL (Sede)	NOMBRE DE LA UNIDAD BÁSICA	MUNICIPIO (Sede)	ÁREA DE INFLUENCIA	SIGLA
		Unidad Básica Apía	Apía	Apía, Santuario, Pueblo Rico	UBAPI
		Unidad Básica Belén de Umbria	Belén de Umbria	Belén de Umbria, Mistrató	UBBEL
	CALDAS (Manizales)	Unidad Básica Manizales	Manizales	Manizales, Neira, Villamaría	UBMAN
		Unidad Básica de La Dorada	La Dorada	La Dorada, Noicasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Pensilvania, Manzanares, Puerto Salgar (Cundinamarca)	UBLAD
		Unidad Básica Chinchiná	Chinchiná	Chinchiná, Palestina	UBCHN
		Unidad Básica Supia	Supia	Supia, Qunchia, Riosucio, Marmato.	UBSUP
		Unidad Básica Salamina	Salamina	Salamina, Filadelfia, Aranzazu, La Merced, Marulanda	UBSAL
		Unidad Básica Aguadas	Aguadas	Aguadas, Pácora	UBAGA
		Unidad Básica Anserma	Anserma	Anserma, Risaralda, Guática, San José.	UBANS
	QUINDÍO (Armenia)	Unidad Básica Armenia-Calarcá	Armenia - Calarcá	Armenia y todos los municipios del departamento del Quindío	UBARMCA
		Unidad Básica CAIVAS - CAVIF Armenia	Armenia	Armenia y todos los municipios del departamento del Quindío	UBARMCC
ORIENTE (Bogotá D.C.)	CUNDINAMARCA (Bogotá D.C.)	Unidad Básica de la Sabana	Bogotá D.C.	Cajicá, Chía, Cota, El Rosal, Funza, Guasca, La Calera, Madrid, Mosquera, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá	UBBOGSA
		Unidad Básica Cáqueza	Cáqueza	Cáqueza, Fosca, Une, Guayabetal, Chipaque, Choachí, Quetame, Fómeque, Ubaque, Gutierrez	UBCÁQ
		Unidad Básica Ubaté	Ubaté	Ubaté, Carmen de Carupa, Cucunubá, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa, Fúquene, Guachetá, Lenguaque	UBUBA
		Unidad Básica Villeta	Villeta	Villeta, La Vega, Nocaíma, Vergara, Sasaima, Quebrada Negra, San Francisco, Caparrapí, Útica, Nimaíma, La Peña, Guaduas, Chaguaní	UBVIE
		Unidad Básica Chocontá	Chocontá	Chocontá, Machetá, Manta, Sesquilé, Suesca, Tibirita, Villapinzón, Gachancipá, Guatavita	UBCHO
		Unidad Básica La Mesa	La Mesa	La Mesa, Anapoima, Apulo, Tena, El Colegio, San Antonio del Tequendama, Cachipay	UBLAM
		Unidad Básica Amazonas	Leticia	Leticia, Peñón, Puerto Nariño, El Encanto, La Chorrera, Pedredra, La Victoria, Miritiparana, Puerto Alegre, Puerto Arica, Puerto Santander, Tarapacá	UBLET
		Unidad Básica Soacha	Soacha	Soacha, Sibaté, Granada	UBSOA
		Unidad Básica Fusagasugá	Fusagasugá	Fusagasugá, Arbeláez, Cabrera, Pandí, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy, Venecia	UBFUS
		Unidad Básica Zipaquirá	Zipaquirá	Zipaquirá, Pacho, Cogua, Nemocón, La Palma, Palme, Supata, Villagomez, Tudela, El Peñón, Topaipi, Yacopí, San Cayetano, Pasuncha	UBZIP



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Hoja N° 7 de 10 de la Resolución N°.

000026 de 20 ENE 2022

"Por la cual se actualiza la ubicación y área de influencia de las Unidades Básicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"

REGIONAL (Sede)	SECCIONAL (Sede)	NOMBRE DE LA UNIDAD BÁSICA	MUNICIPIO (Sede)	ÁREA DE INFLUENCIA	SIGLA
		Unidad Básica Girardot	Girardot	Girardot, Agua de Dios, Beltrán, Guataquí, Jerusalem, Nariño, Nilo, Ricaurte, Tocaíma, Viotá	UBGIR
		Unidad Básica Facatativá	Facatativá	Facatativá, Bituima, Zipacón, Guayabal de Siquima, Bojacá, Anolaima, Albán, Quipile, San Juan de Roseco, Vianí, Pulí	UBFAC
	META (Villavicencio)	Unidad Básica San José del Guaviare	San José del Guaviare	San José del Guaviare, Calamar, el Retorno, Miraflores, Mapiripán, Puerto Concordia.	UBSAJ
		Unidad Básica Acacías	Acacías	Acacías, Castilla la Nueva, Cubarral, El Castillo, El Dorado, Guamal, San Carlos de Guaroa, San Martín	UBACA
		Unidad Básica Granada	Granada	Granada, Fuentedeoro, La Uribe, Lejanías, Mesetas, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vista Hermosa.	UBGRA
		Unidad Básica Puerto López	Puerto López	Puerto López, Puerto Gaitán, Cabuyaro.	UBPUL
		Unidad Básica Vichada	Puerto Carreño	Puerto Carreño, La Primavera, Cumaribo, Santa Rosalia.	UBPUC
		Unidad Básica Mitú	Mitú	Mitú, Caruru, Taraira.	UBMIT
		Unidad Básica Guainía	Puerto Inírida	Puerto Inírida	UBPUI
		Unidad Básica Villavicencio	Villavicencio	Villavicencio, Barranca de Upiá, Cumaral, El Calvario, La Macarena, La Uribe, Restrepo, San Juanito.	UBVIL
	CASANARE (Yopal)	Unidad Básica Yopal	Yopal	Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Monterrey, Maní, Chameza, Rector, Nunchia, San Luis de Palenque. Pore, Trinidad y Orocué.	UBYOP
	BOYACÁ (Tunja)	Unidad Básica Tunja	Tunja	Tunja, Cómbita, Cucaita, Chiquiza, Chivatá, Motavita, Oicatá, Samacá, Siachoque, Sora, Soracá, Sotaquirá, Toca, Tuta, Ventaquemada, Boyacá, Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Ramiriquí, Rondón, Tibaná, Turmequé, Umbita, Viracachá, Arcabuco, Ráquira, Sáchica, Santa Sofía, Sutamarchán, Tinjacá, Villa de Leyva	UBTUN
		Unidad Básica Chiquinquirá	Chiquinquirá	Chiquinquirá, Briceño, Buenavista, Caldas, Coper, La Victoria, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, Saboyá, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur, Tununguá	UBCHQ
		Unidad Básica Garagoa	Garagoa	Garagoa, Berbeo, Campohermoso, Miraflores, Páez, San Eduardo, Zetaquirá, Chinavita, Macanal, Pachavita, San Luis de Gaceno, Santa María, Almeida, Chivor, Guateque, Guayatá, La Capilla, Somondoco, Sutatenza, Tenza	UBGAR
		Unidad Básica Duitama	Duitama	Duitama, Belén, Busbanzá, Cerínza, Corrales, Floresta, Paipa, Santa Rosa de Viterbo, Tutazá, Betéitiva, Jericó, Paz de Río, Socha, Socotá, Tasco	UBDUI
		Unidad Básica Sogamoso	Sogamoso	Labranzagrande, Pajarito, Paya, Pisba, Aquitania, Cúitva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Mongua, Monguí, Nobsa, Pesca, Sogamoso, Tibasosa, Tópaga, Tota	UBSOG
		Unidad Básica Soatá	Soatá	Soatá, Tipacoque, Chita, El Cocuy, Guicán, Boavita, El Espino y San Mateo	UBSOT



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Hoja N° 8 de 10 de la Resolución N°.

000026 de 20 ENE 2022

"Por la cual se actualiza la ubicación y área de influencia de las Unidades Básicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"

REGIONAL (Sede)	SECCIONAL (Sede)	NOMBRE DE LA UNIDAD BÁSICA	MUNICIPIO (Sede)	ÁREA DE INFLUENCIA	SIGLA
SUROCCIDENTE (Cali)	VALLE (Cali)	Unidad Básica Cali	Cali	Cali, Vijes, Dagua, La Cumbre	UBCALCA
		Unidad Básica URI	Cali	Cali	UBCALUR
		Unidad Básica Siloé	Cali	Cali	UBCALSI
		Unidad Básica Agua Blanca	Cali	Cali	UBCALAG
		Unidad Básica Alfonso López	Cali	Cali	UBCALAL
		Unidad Básica Yumbo	Yumbo	Yumbo, Vijes, La Cumbre	UBYUM
		Unidad Básica Sevilla- Caicedonia	Sevilla	Sevilla, Caicedonia	UBSEV
		Unidad Básica Palmira	Palmira	Palmira, Candelaria, Florida, Pradera y El Cerrito	UBPAL
		Unidad Básica Buenaventura	Buenaventura	Buenaventura y Zona Pacífica con acceso fluvial por Buenaventura	UBBUE
		Unidad Básica Buga	Buga	Buga, Yotoco, Calima, Darién, Guacarí, Restrepo y Ginebra	UBBUG
		Unidad Básica Roldanillo	Roldanillo	Roldanillo, Zarzal, Toro, La Unión, La Victoria, Bolívar, El Doblo, Versalles	UBROL
		Unidad Básica Tuluá	Tuluá	Tuluá, Bugalagrande, Andalucía, San Pedro, Ríofrío y Trujillo	UBTUL
		Unidad Básica Jamundí	Jamundí	Jamundí, Suarez, Buenos Aires, Puerto Tejada, Villa Rica	UBJAM
	NARIÑO (Pasto)	Unidad Básica Pasto	Pasto	Pasto, Buesaco, San José de Alban, La Unión, Genova, La Cruz, Leiva, Rosario Polcarpa, Cumbitara, Sotomayor, Sandona, Ancuya, La Llanada, Tangua, Consaca, Yacuanquer, Linares, La Florida, El Tambo, El Peñol, Chachagui, San Lorenzo, Taminango, Arboleda, El TablonSan Bernarndo, San Pedro de Cartago, Belén, Colon - Genova	UBPAS
		Unidad Básica Túquerres	Túquerres	Túquerres, Samaniego, Guachavez, Providencia, Ospina, Sapuyes, Yascual, Imues Guatarilla, Mallama- Piedrancha, Ricaurte	UBTÚQ
		Unidad Básica Ipiales	Ipiales	Ipiales, Pupiales, Aldana, Carlosama, Guachucal, Cumbal, Gaulmatan, Contadero, Puerres, Funes, Iles, Córdoba	UBIPI
		Unidad Básica Tumaco	Tumaco	Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán, Francisco Pizarro, Holaya Herrera, Iscuandé, El Charco, La Tola, Mosquera, Magui Payán, Ricaurte	UBTUM
	CAUCA (Popayán)	Unidad Básica Popayán	Popayán	Popayán, Rosas, Timbío	UBPOP
		Unidad Básica El Bordo	El Bordo	Balboa, Argelia, Bolívar, Mercaderes, Almaguer	UBELO



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Hoja N° 9 de 10 de la Resolución N°.

000036 de 20 ENE 2022

"Por la cual se actualiza la ubicación y área de influencia de las Unidades Básicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"

REGIONAL (Sede)	SECCIONAL (Sede)	NOMBRE DE LA UNIDAD BÁSICA	MUNICIPIO (Sede)	ÁREA DE INFLUENCIA	SIGLA
		Unidad Básica Santander de Quilichao	Santander de Quilichao	Puerto Tejada, Buenos Aires, Caloto, Caldono, Suarez, Guachene, Corinto, Miranda, Padilla, Toribio, Jambaló.	UBSAD
SUR (Neiva)	TOLIMA (Ibagué)	Unidad Básica Ibagué	Ibagué	Ibagué, Anzoátegui, Alvarado, Piedras, Coello, San Luis, Valle de San Juan, Rovira, Cajamarca.	UBIBA
		Unidad Básica Chaparral	Chaparral	Chaparral, Ronsesvalles, San Antonio, Ortega, Coyaima, Natagaima, Ataco, Rioblanco, Alpujarra, Planadas.	UBCHA
		Unidad Básica Espinal	Espinal	Espinal, Flandes, Carmen de Apicala, Melgar, Icononzo, Cunday, Suarez, Guamo, Saldaña, Purificación, Villarica, Prado, Dolores.	UBESP
		Unidad Básica Honda	Honda	Honda, Mariquita, Fresno, Falan, Palocabildo, Armero (Guayabal), Lérda, Ambalema, Venadillo, Santa Isabel, Libano, Murillo, Villahermosa, Herveo, Casabianca.	UBHON
	No aplica	Unidad Básica Neiva	Neiva	Neiva, Colombia, Baraya, Villavieja, Tello, Aipe, Rivera, Palermo Santa María, Teruel, Campoalegre, Yaguará Hobo, Íquira, Algeciras.	UBNEI
		Unidad Básica Garzón	Garzón	Garzón, Gigante, Pital, Agrado, Tarqui, Altamira, Guadalupe, Suaza	UBGAZ
		Unidad Básica La Plata	La Plata	La Plata, Nátaga, Tesalia, Paicol, La Argentina, Belalcazar (Cauca) , Paez (Cauca)	UBLAP
		Unidad Básica Pitalito	Pitalito	Pitalito, San Agustín, Palestina, Acevedo, Timaná, Isnos, Oporapa, Elias, Suaza, Guadalupe y Altamira	UBPIT
	CAQUETA (Florencia)	Unidad Básica Florencia	Florencia	Florencia	UBFLO
		Unidad Básica San Vicente del Caguán	San Vicente del Caguán	San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá; Puerto Rico, El Doncello Algunas veredas del municipio de La Macarena (Meta)	UBSAV
	PUTUMAYO (Mocoa)	Unidad Básica Mocoa	Mocoa	Mocoa, Villalobos, Villagarzón, Puerto Guzmán; Piamonte	UBMOC
		Unidad Básica La Hormiga	La Hormiga	La Hormiga, Valle del Guamuez, Orito, San Miguel	UBLAH
		Unidad Básica Puerto Asís	Puerto Asís	Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel	UBPUA

Parágrafo. Algunos municipios aparecen en el área de influencia de dos Unidades Básicas porque reciben diferentes servicios, sea en clínica o patología forense.

Artículo 2. Información a la Junta Directiva. Informar a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses la decisión contenida en el presente acto administrativo, de acuerdo con lo normado en el inciso primero del artículo 19 del Acuerdo 08 de 2012.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Hoja N° 10 de 10 de la Resolución N°.

000026 de 20 ENE 2022

"Por la cual se actualiza la ubicación y área de influencia de las Unidades Básicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las Resoluciones N° 0001110 de 2015, N° 0001859 de 2015, N° 0001136 de 2016, N° 000523 de 2018, N° 0001073 de 2018, N° 000645 de 2019 y N° 0000738 de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D. C., a los

20 ENE 2022

JORGE ARTURO JIMÉNEZ PÁJARO

	Nombre y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Edith Janneth Pérez Chaparro – Profesional Especializado OPL		2021-11-16
Revisó	Juan Carlos Medina Osorio – Subdirector de Servicios Forenses (E)		2022-01-12
	Martín Emilio Sepúlveda Celis – Jefe Oficina de Planeación		2022-01-05
	Efraín Moreno Albarán – Jefe Oficina Jurídica		2022-01-12
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			